

Entre 2014 y 2024

Niños fallecidos en balaceras se triplicaron en una década

Según la fundación País Seguro, 218 menores han muerto en estas circunstancias. La Pintana es la comuna con más casos.

Por **Nicolle Peña**

Seis salas de clases repletas, veinte equipos de fútbol u once furgones escolares llenos de alumnos. Ese es el equivalente, asegura Alejandro Vega, director de la fundación País Seguro, de los 218 niños y jóvenes de hasta 17 años que han fallecido desde 2014 a la fecha debido a armas de fuego.

Solo este año, acota, han muerto seis niños; cinco de ellos en la RM y otro en Chiguayante. En 2014 hubo 14 casos, cifra que aumentó a 41 en 2023, asegura Vega. Esto implica un alza de 193%.

La institución realizó el estudio en base a datos obtenidos vía transparencia de Carabineros, PDI y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En el período analizado, 50,5% de las muertes ocurrieron en la región Metropolitana —el récord lo tiene La Pintana (14) seguido por Pudahuel (9) y San Bernardo (9)—, 12,4% en Biobío y 9,2% en Valparaíso. En Aysén y Magallanes no hay casos. A juicio de Vega, esto se podría atribuir a que el crimen organiza-

do probablemente no ha llegado a la zona.

Control de armas

Desde la fundación recalcan que a pesar de los esfuerzos legislativos, como la modernización de la ley de control de armas y aumento de penas, no se ha logrado “reducir significativamente el número de víctimas. Gran parte de estos trágicos sucesos ocurren en comunas marginadas, caracterizadas por una planificación urbana deficiente y una respuesta policial inadecuada”.



“Estamos ad portas de un punto de inflexión (...) Esto podría ser un problema de no retorno”, **Alejandro Vega**, País Seguro.

De acuerdo a Vega, urge aumentar la cantidad de escáner para revisar las cargas que ingresan al país a través de los puertos.

“Estamos ad portas de un punto de inflexión. Si no hacemos una inversión de aquí a tres o cuatro años, esto podría ser un problema de no retorno”, comenta Vega.

Ayer, un grupo de madres de víctimas se reunieron para confeccionar una “cotona antibalas” para hacer un llamado a limitar el ingreso de armas.



Funeral de Mayra Castillo, adolescente que murió alcanzada por las balas de un enfrentamiento entre bandas rivales en la población La Victoria

RUBÉN GARCÍA

BLUMAR

BLUMAR S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES N° 0415 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Blumar S.A. (en adelante la “Junta”) para el día 19 de abril del año 2024, a las 10:00 horas, en el Salón Valparaíso del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova 5727, segundo piso, Comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en que se tratarán las siguientes materias:

- 1) Someter al pronunciamiento de la Junta los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2023, la Memoria del Directorio por el señalado ejercicio, y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- 2) Designar Directores por un periodo estatutario;
- 3) Fijar la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y aprobar las remuneraciones percibidas por los Directores en razón de funciones distintas de su cargo de tales;
- 4) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía reguladas por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 5) Designar auditores externos;
- 6) Aprobar el presupuesto de gastos del Directorio y del Comité de Directores para el año 2024;
- 7) Informar a la Junta sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores, de las actividades y el Informe Anual de Gestión de este último; y
- 8) Tratar cualquiera otra materia de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A contar del día 5 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2023 con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio en Internet de la compañía, www.blumar.com/archivos/EEFF2023.pdf

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046 y a contar de la misma fecha antes señalada, se ha incorporado al sitio en Internet www.blumar.com copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que un listado de los candidatos al cargo de director de la compañía que hayan aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, junto con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato que haya proporcionado dicha información, será puesta a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la compañía www.blumar.com, con a lo menos dos días de anticipación a la fecha de celebración a la Junta. Con todo, el listado actualizado de candidatos será puesto a disposición de los accionistas al inicio de la Junta.

MEMORIA Y BALANCE

Se comunica a los señores accionistas que la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, se encuentran a su disposición en el sitio en Internet de la compañía, www.blumar.com. En todo caso, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares de los antecedentes recién indicados para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo, sujeto a las restricciones sanitarias que disponga la autoridad.

SISTEMA DE VOTACION

Se comunica a los señores accionistas que las materias que se sometan a decisión de la Junta objeto de la presente citación se llevarán individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime se permita omitir la votación y se proceda por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la compañía a la medianoche del día 13 de abril del año 2024. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio de la misma.

BLUMAR S.A.
El Gerente General